CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Octubre de 2023

Resolución N° 165/2023 **ACTA N° 20/2023.**

Municipio Nicolich

Visto:
El Fondo Participativo que nuestro Municipio gano en conjunto con el Municipio de Migues por un importe de $ 250.000 pesos uruguayos para cada Municipio.

Considerando:

1. Que el 21 de octubre el Municipio de Migues celebra el festejo de su Aniversario y para el cual es necesario realiza la compra de 12 lonas impresas con el logo de nuestro Municipio con ojales y reforzadas.
2. Que se estima el pago al proveedor TECNOLETRAS, Rut: 110437260015, por un importe de $ 95.013,60 pesos uruguayos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

ELMUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar el pago al proveedor TECNOLETRAS, Rut: 110437260015, por un importe de $ 95.013,60 pesos uruguayos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Grisel Calleros
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echeverria
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni